



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Relaciones
con la Sociedad e Inserción
Laboral



Resolución de 7 de diciembre de 2017 del Vicerrectorado de Relaciones con la Sociedad e Inserción Laboral de la Universidad de Jaén, por la que se publica la lista definitiva de concesión de la Acción 7 del Plan de Apoyo a la Transferencia del Conocimiento, el Emprendimiento y la Empleabilidad para el año 2017 (R6 A. 7).

Habiendo transcurrido el plazo para presentar alegaciones a la lista provisional de concesión de ayudas de la **Acción 7** del Plan de Apoyo a la Transferencia del Conocimiento, el Emprendimiento y la Empleabilidad para el año 2017, publicada por Resolución de 8 de mayo de 2017, se hace pública la resolución definitiva.

La Comisión, acuerda la concesión de la ayuda, a los siguientes beneficiarios/as (responsables):

AYUDAS CONCEDIDAS: Acción 7: Ayudas para la protección y promoción de los resultados de investigación.

D.N.I.	Apellidos y nombre	Exp. Id	Importe concedido para cada fase y suma total (€)			
			Fase de elaboración de prototipos, pruebas piloto o estudios mercado	Fase de internacionalización	Fase de comercialización	SUMA
24.188.005-D	Aránega Jiménez, Amelia	230	5.000	2.000	1.000	8.000

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, según disponen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien interponer recurso ante la Jurisdicción contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

EL RECTOR

(Por Delegación, Resolución de 29 de abril de 2015)

(BOJA Nº 92, de 15 de mayo de 2015)

Fdo.: Juan Ramón Lanzas Molina

Vicerrector de Relaciones con la Sociedad e Inserción Laboral